

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 145.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 25 de agosto 2020

Hora: 09:47 Horas

Lugar: Online

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Omar Cortez Quintana, Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°144 de fecha 18.08.2020. Acta Ex. De fecha 18.08.2020
- Modificación Presupuestaria N°13 de Administración y Finanzas.
- Modificación Presupuestaria N°7 y N°8 de Educación Municipal.
- Correspondencia recibida.
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°145, de fecha 25 de agosto 2020.

Se pone en consideración la aprobación el Acta Ordinaria N°144 de fecha 18 de agosto del 2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta N°144 de fecha 18 de agosto 2020.

Sr. Inzunza: Buenos días, tengo una sola observación, respecto al acuerdo el numero 4 me gustaría agregar ahí proyecto de agua potable quizás colocar el sector, el sector El Claro o Minigolf, lo otro en la página numero 7 cambiar solo una palabra, está en singular y es colocar en plural en el primer párrafo de la página 7.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACIONES DEL CONCEJAL JULIO INZUNZA SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°144 DE FECHA 18.08.2020.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a al acuerdo del Acta Extraordinaria N°44 de fecha 18 de agosto 2020.

Sr. Hernández: Buenos días, en la página dos en el penúltimo párrafo hay que cambiar una palabra nos tengamos debería decir.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO CON LA OBSERVACION DEL CONCEJAL CRISTIAN HERNANDEZ SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°44 DE FECHA 18.08.202.

CORRESPONDENCIA:

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: La carta de la Junta de Vecinos de Caburgua Alto de fecha 21 de agosto 2020, se oponen a la instalación de Antena de transmisión en sector, que se declare la zona como saturada.

Sr. Hernández: Bueno, primero que todo es lamentable que los vecinos tengan que estar pasando por este tipo de situaciones incomodas, no solamente aludiendo a la salud de las personas si no que también a la incomodidad que invadan lo más preciado de sus hogares con ofertones con maletines, a mí, me han comentado varios vecinos de Caburgua de que hay gente que ahí habita que se dedica a comercializar espacios y ofrecer a las empresas de telecomunicaciones, entonces nosotros deberíamos ordenar de alguna manera, sabemos que hay una ley de telecomunicaciones y transporte que puede estar por lo superior, pero nosotros tenemos que empezar a generar algún tipo de ordenamiento en este tipo de situaciones .

Sr. Cortez: Bueno, retirar mis saludos, interesante el tema que coloca Don Andrés Painenahuel sobre la mesa, un dirigente con el cual hemos trabajo, coloca un tema súper sensible que yo particularmente lo he fiscalizado previo también a la misma función de concejal, ahora comprendamos que hay atribuciones de cada nivel, nosotros como Municipio tenemos el rol del Departamento de Obra de poder fiscalizar si la contractibilidad y todo aquello cumplen con la normativa, pero hay un tema de trasfondo y donde tenemos que llegar a una solución, tenemos un problema de una alta falta de conectividad que las familias sobre todo sector rural la ha mencionado y se hizo más latente ahora con los procesos Educativos, primero no tenemos la posibilidad de zanjarlo al interior de concejo esta discusión, segundo una ordenanza difícilmente va a estar por sobre una ley de la Republica, ahora yo creo que la discusión se debe zanjar sin cejos ideológicos o predisposiciones y tiene que ser una decisión compartida con los vecinos de todo el sector de Caburgua Alto hasta el mismo Quetrelleufu, se podría generar un diálogo entre los ciudadanos, Municipio y convocar a la Subtel para que podamos analizar estos temas.

Sr. Inzunza: Bueno, esto es una preocupación de todo el territorio de la Comuna, esto se produce por la necesidad y cuando hay necesidad aparece la oferta, la necesidad de conexión vía internet principalmente es muy necesaria, sobre todo en este año de pandemia y tenemos que reconocer que la calidad de Internet es pésima, sobre todo en verano cuando llegan una mayor cantidad de población Flotante, la calidad de internet es Chile es pésima, ahí Alcalde, me gustaría que en algún minuto tuviéramos la oportunidad de poder ilustrarnos un poco y conocer de una asociación en Chile que es pionera en este tema que lidero la demanda colectiva también del Papel Confort, Asociación de consumidores de Chile, ellos asesoran y tiene claro la película con respecto a la telecomunicaciones.



Sr. Martínez: Buenos días, escuchaba atentamente la carta que leyeron y primero lo que dice Cristian Hernández es una realidad, la empresa cuando instala su antena tienen que hacerle mantenimiento y en el sector Coilaco hay varias antenas en un cerro y la empresa que ocupa un camino vecinal también lo destroza, Caburgua ha crecido en el tema turismo y creo que la parte visual igual es complejo, ellos no mencionan en la carta que tipo de empresa es, me parece mal que esta Empresa ande hostigando a los vecinos eso no corresponde a una empresa seria, deberían reunirse con los vecinos y explicar que se quiere intervenir en ese sector, también pedir que Sra. Evelyn Silva DAOMA haga un informe que impacto tiene en el medio ambiente esta antena para tener claro.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Quiero proponer, este tema de la antena es añejo en nuestra Comuna, sobre todo parte urbana, hagamos las cosas de forma seria, propongo de que formemos una Comisión con tres Unidades que tiene toda la capacidad para traernos un informe en tanto parte Jurídica como parte propiedad y Ambiental, porque aquí lo que yo creo que los vecinos están muy alarmados y también nosotros como Puconinos lo vemos es una proliferación de antenas en partes que son de nuestra Naturaleza, para tomar una buena resolución médiamele a la unidad de Medio Ambiente, Jurídico, Seguridad Pública y Obra para que hagan un informe.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR UNA COMISION CON LAS UNIDADES DE MEDIO AMBIENTE, JURIDICO, SEGURIDAD PUBLICA Y OBRA PARA QUE REALICEN UN INFORME Y EXPOSICION SOBRE TEMA DE INSTALACION DE ANTENAS EN EL SECTOR CABURGUA, CON UN PLAZO MAXIMO DE 90 DIAS.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Carta del Comité de Apicultores de la Comuna de Pucón de fecha 24 de agosto 2020 donde solicitan participar en el Concejo Municipal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Concedido, porque estamos en una Republica Democrática, si ellos solicitan venir a exponer no creo que habría inconveniente.

SE APRUEBA SOLICITUD DEL COMITÉ APICULTORES PARA QUE VENGAN A EXPONER EN REUNION DE CONCEJO DIA 01.09.2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Carta de fecha 19 de agosto 2020 del señor Jorge de las Nieves Fuentes Rivera dirigido al Alcalde, da lectura al documento, informa sobre la fecha de dejación de sus funciones en el Municipio a contra del día 01 de Noviembre del presente año. Solicita reconocimiento y cancelación del Bono de Retiro, la bonificación especial por antigüedad de cargo fiscal. Aprovecho la oportunidad de dar agradecimientos a tan digna institución a la cual pertenecí por más 50 años y que tuve el honor de trabajar con variedad de alcaldes.

Sr. Inzunza: Bueno, me alegro por esta resolución exenta del 8 de la SUBDERE de mayo 2020 donde fueron 78 cupos considerados en la Región para acogerse ha retiro y entre esos cupos fue de don Jorge Fuentes, por lo tanto, le ha llegado su bono sentido al retiro, su aprobación y tiene que someterse lógicamente a informes, la Municipalidad tiene que acoger como tal y pasarlo por concejo, me alegro mucho, es lo más digno, estoy contento con esto y a partir del primero de noviembre tiene que dejar ya todo esto resuelto.



Sr. Hernández: Bueno, es emocionante la sencillez y la humildad del señor Fuentes de agradecer, cuando somos nosotros los que tenemos que agradecer a él, toda una vida 50 años al servicio Público de Pucón, tuve la suerte de entregarle un estímulo cuando cumplió 46 años de funcionario el año 2016, hoy día son 50 años felizmente se postuló a su incentivo de retiro y se lo adjudico, como bien dice la carta que más que un agradecimiento es una verdadera ilustración donde al final hace un agradecimiento genérico, como dice la carta hay que pagarle toda sus bonificaciones, creo que funcionarios con 50 años en Chile hay muy pocos, que tengan esa energía y esa disposición que ha tenido siempre, no nos queda más que en nombre de la Ciudadanía compensarle todo lo que el por derecho adquirió, yo completamente de acuerdo con pagarle todas sus bonificaciones y ojalá a la brevedad al más corto plazo posible.

Sr. Cortez: Bueno, a mí me sorprendió gratamente las comunicaciones de Don Jorge Fuentes en esta materia, la verdad que el tono la disposición dependiente del puesto siente un compromiso con el servicio Público, cree en sus autoridades en su institución y trabaja por él y le dio una vida a ese sistema, solo podemos tener palabras de gratificación, yo voy a votar favorablemente todo lo que se relacione con el reconocimiento con una vida de trabajo y que se le pague todo lo que se le tanga que pagar.

Sr. Martínez: Bueno, me sumo a los agradecimientos, este funcionario ha sido un gran funcionario han sido 50 años trabajando en esta Municipalidad y creo que a buena hora le llego su bonificación y espero que la disfrute, solo agradecer y reconocer su gran trabajo.

El Municipio tiene que darle cumplimiento fiel a lo que la ley le otorga como beneficio a Don Jorge Fuentes, aquí no hay retroceso.

Sr. Matus: Totalmente de acuerdo Sr. Fuente le va a llegar muy bien su dinero por su sacrificio durante estos años, solamente pido que él tenga buena salud y disfrutar de este beneficio.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL CONOCIMIENTO DE LA CARTA DE DON JORGE DE LAS NIEVES FUENTES RIVERA Y CANCELAR TODAS LAS BONIFICACIONES CORRESPONDIENTE ESTABLECIDAS POR LEY POR MOTIVO DE SU RETIRO.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: carta firmada por el Concejal Cortez de fecha 24 de agosto 2020, para solicitar las calificaciones de los funcionarios Municipales que se realizan todo los años, en base de informaciones emanadas desde la Contraloría, dado a que este fue un año diferente por la Pandemia, lo que propongo es mantener las notas del año pasado a este año.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Todos los años la rutina tradicional con las calificaciones que tienen los funcionarios por cada departamento y ahí tienen injerencia el jefe del Departamento y hay una cantidad de funcionarios que los califica el Alcalde, no creo que haya mayor validación, porque lo que hemos tenido que soportar este año los funcionarios han estado ahí, pero no me atrevería si vienen todos bien calificados.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: carta de parte del Concejal Cortez de fecha 24 de agosto 2020, solicitando copia de los resultados de sumario de Sr. Cristian Águila, además copia de los poderes o mandatos que realizó el Sr. Alcalde hacia la Unidad Jurídica para saber cuáles son las atribuciones que pueden hacer o no los funcionarios.



Sr. Cortez: Bueno, son tres temas, hay una serie de informes que ya han pasado los 15 días que confiere la ley y no me han entregado nada, toda la información respecto a la fiscalización de Sr. Fernando Meza respecto a Enjoy, segundo quiero solicitar sumario administrativo que está llevando respecto al funcionarios Sr. Cristian Águila quiero saber informes, entrevistas quiero leer esa información, ultimo quiero tener la copia de los mandatos Judiciales de representación de los diferentes abogados respecto a la representación de ellos para el Municipio.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Hay tres Modificaciones Presupuestaria una de Administración y Finanza N°13 y Educación Municipal N°7 y N°8.

SE REALIZA UN BREAK.

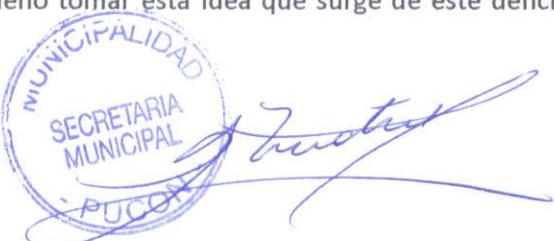
Srta. Marcia Ortega Directora Sub. de Administración y Finanzas : Buenos días, esta es la Modificación N°13 que es aumento de ingreso que es el aporte que va a realizar el Banco Estado para los toldos por \$1.000.000 y el saldo de remesa del Liceo Bicentenario modificamos la primera cuota que llegó y ahora es la segundo cuota por \$106.860.000 el convenio es por dos ciento millones y fracción del Liceo Bicentenario y eso se distribuye en aumento de gasto que son la adquisición toldo y proyecto liceo Bicentenario y se rebaja cuenta de arriendo por \$1.500.000 para la compra de adquisición de cámaras de vigilancia que son para los recinto de bodega y recinto dos entre otros.

Sr. Cortez: Bueno, agradecer a Marcia Ortega la constante disposición para poder aclarar en nuestro rol de fiscalizador información para tomar buenas decisiones, segundo efectivamente de la comisión de Educación estuvimos observando que van hacer los gastos de estos 106 millones y las reparaciones y remodelaciones que han hecho en el Liceo Hotelería y Turismo ya analizamos en una partida anterior el mismo proceso de la sala de hall y todo aquello, aparte de las capacitaciones al equipo, desde mi parte solo aprobar estos recursos que vienen ingresando en el contexto de un liceo Bicentenario Técnico y Profesional. El otro tema del Banco Estado después de cuatro o cinco meses de mal clima recién viene a finalizar un convenio donde el Municipio también va a tener que colaborar con gestión para poder realizar el proceso de instalación de los toldos afuera del Banco, me parece indolente la actitud del Banco, creo que la inversión es mínima.

Sr. Hernández: Bueno, en relación al Liceo Hotelería y Turismo y estos recursos no hay nada que discutir al revés es en tiempo y forma, solamente encuentro triste la actitud del Banco Estado en relación a este convenio, nosotros lo discutimos con mucha fuerza de los convenios macro que tiene el Municipio en Función de los proveedores que tenemos, tratemos de hacer contratos con otros Bancos, yo en algún momento sacando cuentas profundas Banco Estado no es el mejor socio, hay otros Bancos que nos ofrecen mejores garantías. Qué bueno este convenio por \$1.000.000 pero lamento que el Banco Estado no tenga la proactividad que todos quisiéramos.

Sr. Martínez: Bueno, este tema lo traje una vez en mis puntos varios, uno era el Banco y el otro la Notaría de Pucón y también el Registro Civil, cuando llueve es un gran problema, espero que el Banco deposite este dinero y podamos comprar este toldo, la gente realmente lo necesita.

Sr. Inzunza: Este es un tema general, todo los demás Banco también están así, no es solo un tema Banco Estado, sería bueno tomar esta idea que surge de este déficit que tenemos a lo



mejor en todos los bancos, Registró Civil, Notaria que a lo mejor se puedan construir especie de pasillos sobre la vereda tipo turístico, se podría levantar algún proyecto de inversión Pública en estas veredas que queden como definitivo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°13 DE ADMINISTRACION FINANZA MUNICIPAL CON FECHA 20.08.2020. Y POR UN MONTO DE M\$109.360.

Sr. Erik Reipan, Encargado de Finanzas del Departamento de Educación: Buenos días, presentare la Modificación N°7 y N°8.

La modificación N°7 es del 14 de agosto 2020 y tiene un financiamiento de subvención PIE con programa de integración Escolar, tiene una disminución de gasto en la cuenta ítem 1106001 mantenimiento y reparación de edificaciones por \$13.000.000 esta disminución es por los trabajos que se tenían presupuestado pero no se van a realizar producto a la situación País que era barrera arquitectónicas y accesos universales y se privilegia aumenta el gasto en la cuenta ítem 2211002 cursos de capacitación por \$13.000.000 donde se potencia o privilegia la Educación a distancia de nuestros alumnos a través de la compra de set de aprendizaje.

Sr. Hernández: Erik Raipan, bueno primero agradecer que lleguen las modificaciones en tiempo y forma, lo positivo de la pandemia es que el teletrabajo es una tremenda opción hoy día, no solamente del punto de vista educando si no también el cuerpo Administrativo, ustedes lo han ocupado de buena manera si nosotros tenemos que seguir fomentando el teletrabajo a través de estas modificaciones, yo encantado.

Sr. Cortez: Yo necesito el detalle de este curso, la verdad que trece millones para un proceso de capacitaciones de teletrabajo me gustaría saber que, necesito mayor detalle, es amplio, necesito profundizar más.

Sr. Erik Reipan : Adjunto a la Modificación esta donde dice para que es, dice potenciar por medio del trabajo a distancia el desarrollo de las habilidades cognitiva de nuestros estudiantes por medio de la adquisición del set de aprendizajes, son set de aprendizaje para los estudiantes, no es capacitación para los funcionarios ni teletrabajo, es capacitación a distancia para los estudiantes.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 DE EDUCACION CON UN MONTO DE \$13.000.000 PARA LA COMPRA DE SET DE APRENDIZAJE PARA LOS ESTUDIANTES.

Sr. Erik Reipan, Departamento de Educación: Modificación N°8 de fecha 18 de agosto 2020 es con fondo de financiamiento SEP, subvención Escolar Preferencial tiene una disminución de gastos que es para personas por \$7.000.000 en esta cuenta van toda las actividades que se realizan en los colegios, convivencia, celebración fiestas patrias y esa cuenta no se ha utilizado producto de la Pandemia y se aumenta el gasto en la cuenta 2103001 que honorario de suma alzada en \$7.000.000 que es para el pago de perfil de la reposición del Complejo Educacional Carlos Holzapfel, pudimos incluirlo en una pequeña parte PME y se nos autorizó el tema de esto que es la reposición.



Sr. Inzunza: Apruebo es un proyecto necesario un Colegio que lo ha hecho muy bien el 80% de los alumnos son de familias vulnerables de la comuna, por lo tanto, si podemos brindar un Colegio con mejores instalaciones me parece absolutamente razonable.

Sr. Martínez: Apruebo y me sumo a las palabras de Don Julio Inzunza, creo que era necesario y que bueno que se esté trabajando.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8 DE EDUCACION MUNICIPAL POR LA SUMA DE \$7.000.000 PARA LA REPOSICION DE COMPLEJO EDUCACIONAL CARLOS HOLZAPFEL CON FECHA 18.08.2020.

MENSAJE ALCALDE:

El primer mensaje es que este concejo se adhiera al dolor y pésame para la familia Navarrete Quiroz, por el fallecimiento de un distinguido vecino, Bombero, ciudadano y Funcionario Municipal del Departamento de Salud Don Edison Navarrete, fuimos a dar las condolencias respectivas, estuvimos con las familias.

Después tengo un tema que quiero abordarlo con la seriedad que significa que dada la futura construcción de la sala cuna en Quetrelleufu que va a ocurrir más adelante tenemos ahí que darle solución a la agrupación de Apicultores que tiene ahí unas instalaciones que tenemos que otorgarle la tranquilidad de cambiarse de sector puedan tener una mejor ubicación, lo que tenemos pensado hacer, el CECOF de Caburgua y ahí levantaríamos la Posta frente el Cristo y ahí queda un espacio más que suficiente para poder otorgar ahí a los Apicultores ya una instalación bastante definitiva, más comercial y no tan solo a los Apicultores en ese terreno si no también darle cabida a las Organizaciones de Junta de Vecinos, hay un trámite que tenemos que hacerlo nosotros por caballerosidad y por transparencia, ahí nosotros aprobamos un comodato a D.A.O.H que nos propuso hace años tener un centro de monitoreo de los lagos y quedaron en presentar un proyecto han pasado los años y no habido ninguna respuesta y creo que no existe ningún proyecto, nosotros tenemos que estar consiente que tenemos que primero ponerle término a ese comodato para hacer lo otro, los Comodato lo administra el Municipio y son todos precarios .

Sr. Inzunza: Bueno, le agradezco que usted este abordando este tema en su mensaje hoy día y que es un tema que de alguna manera lo habíamos tomado en el Concejo pasado, nosotros nos reunimos el otro día y estuvimos analizando esta situación donde ellos están consiente de que los terrenos son Municipales y que lamentablemente los Comodatos tienen esa fragilidad de que en algún minuto tener que partir, ahí ellos tienen un proyecto ya adjudicado de fondos del Presidente de la Republica mas otro proyecto, ellos de alguna manera le comentábamos que ellos deberían tener un proyecto mejor, lo más importante de este rubro que ayuda al ecosistema el preservar al especie que son las abejas, creo que los Apicultores tienen que tomar esto como una oportunidad y en ese sentido yo me alegro de sintonizar con usted Alcalde, de poder llevarlos a ese lugar donde está la actual posta de Caburgua que es un lugar mucho más comercial de mejor exposición al público para un proyecto como ellos necesitan, necesitan sala de proceso, cosecha y sala de venta también una sala de reuniones de capacitaciones, esto debería hacerlo SECPLAC con la ayuda de la Municipalidad un proyecto Municipal que tenga la posibilidad de albergar también dentro de una sala de reuniones alguna otra organizaciones, se puede diseñar perfectamente un proyecto exclusivo para esto una cosa bonita en el lugar.

Ojalá puedan convocar una conversación con la agrupación Apícola y los concejales.



A blue ink stamp of a circular seal. The outer ring of the seal contains the text "MUNICIPALIDAD" at the top and "DE PUCON" at the bottom. Inside the circle, the text "SECRETARIA MUNICIPAL" is written vertically. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink.

Sr. Hernández: Bueno, es necesario recopilar antecedentes importantes, nosotros con Don Julio hemos estado en reiteradas ocasiones con el Comité Apícola por distintas líneas, desde tiempos inmemoriales que el Comité Apícola han tenido sueños que coinciden mucho con sus sueños en relación a lo que vio usted Alcalde en Santiago Compostela, que no solo tenía que ver con la planta de proceso y la posibilidad de un local de venta, las abejas son prioridad número uno en el mundo en función mantención de la vida y especies, el Comité Apícola tiene propósitos súper claro en relación de lo que quieren y además son muy organizados en su estructura como Organización Funcional y por lo demás procesan una miel pura que ha recorrido el mundo en cada exposición que hay y ha sido bien catalogada son más de 35 familias trabajando en el comité.

Nosotros no debemos improvisar un lugar para compensarlos rápidamente, el Comité Apícola necesita lo que usted vio en Santiago de Compostela, la sala de proceso, cajones con abeja para generar una experiencia y llevar a nuestros niños que sea como usted dice un atractivo turístico mas de Pucón de visitar los Apicultores que tenga una sala de venta, acceso inclusivo, baños, sala de reuniones, pero autonomía ellos no pueden compartir espacios, Julio Inzunza comprendo y comparto contigo 100% de que los territorios deben a ver infraestructura Municipal en común uso, con reglamentos definidos, pero los Apicultores Alcalde, es un tema distinto ellos necesitan una autonomía importante en función del espacio físico que van a ocupar por todo los propósitos que ellos quieren hacer, del punto de venta comercial es bueno, porque están los ojos de Caburgua ahí están en pleno transitar es decir les va a servir, pero para el propósito mayor que tiene que ver con empapar a la gente con el trabajo que hacen las abejas, autonomía, cajones, cosecha con la experiencia no es el lugar adecuado, hay que escucharlo y realizar un trabajo bien en conjunto, nosotros vamos a probar gustosos la propuesta que existe.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos abierto de recoger todas las soluciones que le podamos dar, por eso hay que hacer una comisión que tomemos encuentra todas las consideraciones.

Sr. Cortez: Lo primero señalar que esta institución es una institución pionera en lo que realiza es un trabajo, quedo contento porque uno de los compromisos que hice en la reunión era que efectivamente en primera instancia íbamos a tratar de que Don Julio Inzunza liderara el proceso de dialogo, el diálogo siempre es el camino para poder zanjar estas cosas, yo Alcalde valoro la disposición del Municipio, creía que ante un problema que es ocasionado por una buena noticia como el nuevo jardín teníamos que analizar el espectro de las posible soluciones, yo en particular no me cierro a ninguna que sea tomada por esa asamblea, por los socios Apícolas y sea compartido con el territorio donde se van a instalar para que sea una decisión Comunal, pero lo que tenemos que tener primero como conciencia colectiva es la importancia y el rol de la abeja, solo esperar los resultados de esa reunión.

Sr. Martínez: Se ha mencionado mucho la importancia que tiene la abeja y creo que es fundamental sobre todo en la parte productiva, fruta, hortaliza, la abeja es el rol que cumple de obtener una excelente fruta, verdura, tenemos varios espacios en nuestra comuna que cuentan con bosques nativos, flores que entregan una exquisita miel, concuerdo con lo que se planteado y apoyar a don Julio que ha trabajado años con los Apicultores, lo más importante en la parte productiva tratar de que nuestros productores puedan seguir manteniendo la crianza de abeja, estoy de acuerdo de poder trabajar y que ojalá la Apicultora la sigamos potenciando a nivel productivo, nuestros equipos técnicos ellos pueden y tienen la capacidad de poder ayudar.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Les pediría que esta comisión encabezada por su Presidente Julio Inzunza se reúnan antes del martes porque tenemos una audiencia.

Sr. Inzunza: El lunes 31 puede ser a las 15:30, les parece que nos juntamos con Los Apicultores de manera directa donde nos juntamos el otro día Quetreleufu, los invitamos allá.

ACUERDAN EN REALIZAR UNA REUNION DE COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO APICOLA JUNTO AL DEPARTAMENTO DE SECPLAC, CAROLINA RUIZ DE TURISMO PARA JUNTARSE CON EL COMITÉ APICOLA EL DIA 31 DE AGOSTO A LAS 15:30HRS EN QUETRELEUFU.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Don Carlos, necesito si es posible tomar un acuerdo para poder ponerle término al Comodato con la D.O.H.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tenemos que resolver hoy y entregar respuesta categórica a nuestros Apicultores, están de acuerdo en poner término al comodato a la D.O.H que no han levantado ese proyecto tan prometido y que nunca ha llegado ni siquiera el diseño.

Sr. Hernández: Bueno, solamente un paréntesis, eso es un bien de uso público y tienen unos quinchos para hacer asaos y mesones para compartir algo que escapo completamente del propósito por el cual fue entregado, yo por lo menos terminemos ese convenio y ese comodato ya.

Sr. Martínez: Apruebo y creo que en buen sentido de apoyar nuestros Apicultores.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA PONER TERMINO AL COMODATO CON D.G.A., SE EL OTORGA 90 DIAS PARA QUE HAGAN RETIRO DE SUS INSTALACIONES EN ESE SECTOR.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El departamento Social me ha comunicado el día de ayer que hay poca concurrencia de vecinos al gimnasio por lo tanto no se hace necesario la atención en ese sector y estarían regresando a su lugar de origen que sería en el Departamento Social, están en condiciones de atender la gente en el departamento.

El penúltimo punto es el asunto de cómo lo vamos hacer para Fiestas Patrias, yo les voy a explicar que hemos conversado con los Funcionarios, celebrar el día de las Fiestas Patrias la semana de la chilenidad a contar del día Lunes, porque el 18 de septiembre es día viernes, entonces tener a través de las plataformas actividades Folclórica, patrióticas con las organizaciones y tener todo los días una presentación vía Internet como lo están haciendo la Casa de la Cultura y otro, que no pase desapercibido la celebración de las Fiestas Patrias y culminar el 18 con una reunión con los Dirigentes no excederse del 50 personas que está autorizada al aire libre a través de la fase 4, frente al Municipio una locución patriótica de parte de Carabineros y sería un alto protocolar de conmemoración de la Independencia de Chile.

También hay que tomar el acuerdo de no realización del desfile cívico Militar, la no instalación de Ramadas, la no instalación cocinerías y suspender todas las festividades civiles entorno a esta fecha 18 de septiembre dado la barrera Sanitaria y recomendación que tenemos de la Autoridad de Salud.



Sr. Cortez: Bueno, me parece de toda lógica y me parece necesario el esfuerzo de tratar de unas nuevas formas poder acuñar los sentidos de un patriotismo bien llevado que trate de buscar puntos de unión y en ese sentido me parece que la sobriedad y el reconocimiento, principalmente es una de nuestras costumbres pero sobre todo en la historia local es fundamental, yo creo mucho en el trabajo Patrimonial e hitos como estos que son republicanos que nos pertenece a todos hay que hacerlo, yo coincido en eso Alcalde.

Me parece también de toda lógica que, si ha bajado la cantidad de personas que están concurriendo al gimnasio, nosotros en el mes de septiembre nos pronostiquemos a empezar abrirnos algunas iniciativas de carácter deportivo si nos acompañan las cifras.

Sr. Inzunza: Me parece bien la propuesta, son dos temas la actividad que propone de hacerse con un grupo no más allá de 50 personas, me parece bien razonable, lo otro que hoy día quede zanjado la no fondas, la no cocinería, no desfile y no acto público, me parece también que tiene que quedar claro y van en beneficio de la salud y seguridad que todos queremos nomas, me parece bien.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos de acuerdo en suspender las actividades de carácter masivo en recintos privados o público para las fiestas patrias.

Sr. Hernández: Esto va hacer la antesala del Eclipse y se cometemos un error va a ver un doble de carencia en nuestra comuna, eso es importante, porque si nos farreamos la oportunidad de pasar un 18 en regla en norma, protegiendo a las personas pero también fomentando la economía de forma regulada, progresiva y con seguridad vamos a cometer un tremendo error, no podemos retroceder, por eso las decisiones que tomemos ahora de que si hacemos el 18 y dejemos bien claro que se puede hacer o no, debemos hacerlo con mucha responsabilidad, tal cual como lo estamos haciendo, porque digo esto, porque si tenemos un problema en el mes de septiembre nos vamos a farrear el Eclipse y podemos poner en riesgo la temporada de verano.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA SUSPENSION DE TODA ACTIVIDAD FESTIVAS PARA FIESTAS PATRIAS.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El último punto del mensaje que tiene que ver con una reunión que sostuvimos con el AMRA, estuvimos reunidos el día lunes y la verdad que quedamos muy preocupados, me voy a referir al gran problema que tenemos de recursos para terminar el año, aquí la verdad de las cosas que uno de los acuerdos que tomamos ahí y lo propusimos acá de Pucón es de que los terceros fondos que podrían llegar de parte de la Subdere o Gobierno Regional sea de libre disposición, nosotros en este minuto no podemos seguir las condiciones que nos han puesto en el aporte uno y aporte dos, porque las Municipalidades como han tenido una baja sustancial en el ingreso de recursos están todas verdaderamente asomándose a la quiebra, todas, en general y ahí también se conversó de parte de un experimentado Administrador de la Municipalidad de Curacautín de que el diseño del próximo presupuesto 2021 no saben cómo lo van a bordar, porque recursos no van a ver, queremos pedirle al Estado a través de una reunión con el Subsecretario de Hacienda o con la directiva Nacional de Municipalidades de Chile que el estado considere y cuide a los Municipios, nosotros somos la primera puerta al Estado y tenemos que entregar respuesta a la ciudadanía que no le va importar el fondo uno o fondo dos, la gente quiere soluciones a sus problemas.

Vamos a tener que hacer una reunión extraordinaria para ver el tema de financiamiento del Municipio de aquí a fin de año esto es una tremenda responsabilidad, si el estado no nos extiende la mano y no entrega los recursos para poder financiarnos en lo básico tendríamos



que irnos a quiebra, es un tema difícil de resolver, los invitare a una reunión para ver los números sobre la mesa.

Sr. Cortez: Bueno, comparto parte de la apreciaciones que indican hacer precavidos, hace un mes vengo pidiendo constantemente en esta mesa que podamos establecer una comisión de presupuesto, porque tenemos dos roles, el primero poder establecer un ejercicio de balance y por otro lado tenemos una cuestión que tal teníamos hecho, tenemos un déficit proyectado y a través de la disminución de gasto logramos reducir, pero nos queda, me gustaría que constantemente hubiera reuniones de comisión para ir viendo el presupuesto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El último punto es respecto a la información Plano Regulador de la última reunión que se sostuvo de la propuesta de la consultora, Don Cristian Brown y Víctor Riquelme vienen a explicar.

Cristian Brown, Director de SECPLAC: Muchas gracias don Carlos, resumir un poco estuvimos en un trabajo la semana pasada de dar respuesta en lagunas observaciones que nos hizo la contra parte Minvu y la Consultora Nómade respecto el anteproyecto del Plan Regulador, habíamos consensuado y habíamos empotado un anteproyecto que le lo enviamos a nómade y al Minvu y de esa revisión que hizo la consultora surgieron algunas observaciones por parte nuestra primera, parte del Ministerio de Vivienda y nosotros tomamos todo eso y lo reflejamos en una reunión de trabajo la semana pasada, la respuesta tienen que ser consensuada, esta es una etapa clave, vamos a entrar en un proceso participativo muy intensivo y queremos tener también este instrumento consensuado, colocar este tema en tabla, hay que lograr un acuerdo formal del concejo, después del acuerdo poder enviar estas observaciones ya como corresponde al Ministerio de Vivienda.

Sr. Inzunza: Me gustaría saber algunas cosas del plano, también recibí algunas llamadas de algunos vecinos que tiene que ver con la zona ZT1 la que esta hacia el borde de la poza donde hacían hincapié de que ellos están complicado, porque se propone una ocupación 04 para equipamiento y 02 para vivienda donde dicen que ellos es muy complejo aceptar esta posibilidad, porque las contribuciones que ellos pagan ahí son demasiado alto, considerando que son gente que tiene por vivir en ese sector tienen dinero suficiente y mucho, ellos dicen que no que efectivamente no es así, son terrenos heredados que ellos han adquirido a través de herencias, pero que no tienen los dineros para subsistir, decían que hacia el frente de Caupolicán tener la posibilidad de construir algún local comercial que permitan arrendar un restaurante o hacer algo en el futuro.

Sr. Cortez: Bueno, mis preguntas van en el mismo tenor, yo también me quiero referir a una situación bien particular, respecto al borde de la poza que con este margen de constructibilidad que está en el 02 para vivienda y 04 tengo una diferencia con respecto a eso, lo he manifestado anteriormente y también me pude reunir con vecinos que viven hasta pasado camino viejo, estas contribuciones de estos previos anualmente rondan entre 5 a 7 millones de pesos, la solicitud que quiero hacer es que los porcentaje de constructibilidad aumenten en equipamiento 06 y vivienda 04.

Lo otro de que de Francisco Valdez y calle Uruguay tengan una diferenciación, porque los vecinos en su gran mayoría quieren mantener sus terrenos al menos en esta generación, para el futuro podrá haber una modificación de aquello que permita elevar las densidades, pero en esta pasada esto es un barrio patrimonial.

Tercer punto, en este proceso del interior de las dos vías principales que conectan con la Rotonda Matus yo he puesto una mayor densidad de la que está establecida y a una mayor altura, en laguna parte se deben desarrollar los proyectos de carácter de Vivienda Social.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Don Cristian Brown y Víctor Riquelme van a explicar, ya que tenemos que estar todos de acuerdo para poder enviar la contra respuesta a la consultora Nómada y al Minvu.

VICTOR RIQUELME EXPLICA EL NUEVO INFORME DEL PLAN REGULADOR Y LAS RESPUESTAS QUE DA LA CONSULTORA NOMADE.

Sr. Hernández: La consultora la pagamos nosotros y también la paga el Minvu, no podemos ser apresurados si aún hay dudas en nuestros corazones, yo comparto plenamente la posición en parte del Concejal Cortez en relación al casco Histórico Francisco Valdez, Villas Araucarias entre otros sectores que efectivamente estamos castigando a los vecinos con las decisiones que podamos tomar, por otro lado Alcalde, también coincido con usted en parte a relación borde lagos y las familias que residen ahí, que de tiempos pretéritos han heredado propiedades y las han sabido mantener y también han tenido la intención de poder hacer infraestructura de equipamiento y la altura no se lo permite, hoy felizmente comparto plenamente con el equipo técnico, este plan Regulador efectivamente viene darle un aire poco más de protección y viene hacer restrictivo y esa palabra ahí que utilizarla, creo importante que no hay mayor discusión en las observaciones que nosotros hicimos al principio si hay mucho que objetar a lo que nos contesta la consultora y hoy estamos en un plan de volver nuevamente devolverle observaciones a la Consultora, si tenemos que darnos el plazo de hacer una próxima reunión, ultima reunión presencial, hagámoslo, nosotros vamos hacer na antesala de lo que la gente haga el día de mañana en las consultas ciudadanas que yo por lo menos estoy empeñado en invitar a todo el mundo que se haga participe y hagan sus observaciones, sería sensato hacer una reunión presencial antes de tomar el último de los acuerdos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esta bien, pero hay un calendario que hay que darle cumplimiento.

Que se propone modificar que es lo que hay que cambiar.

Sr. Inzunza: Lo que entiendo que se quiere cambiar de 02 a 04 y 04 a 06, altura que está en 7 metros cambiarla a 10 metros.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estaríamos de acuerdo que la zona del borde de la poza llegue hasta el camino viejo, hasta la vertiente de cambiar de 02 a 04 y 04 a 06 con 10 metros de altura, solamente para incentivar el comercio.

Sr. Hernández: Yo, me quedo con la propuesta antigua Alcalde, de 02 y 04 con 7 metros de altura.

Sr. Inzunza: Yo, apoyo la nueva propuesta, yo también he estado proponiendo esto, porque escuche a los vecinos y no tengo porque dudar de su aflagimiento y necesidad de poder rentabilizar y poder seguir conservando un terreno que no han comprado porque tenían dinero demás, sino porque lo han heredado, difícil es sostenerlo, eso son mis argumentos para esta nueva propuesta.

Sr. Matus: Me quedo con la primera propuesta.



Sr. Martínez: Para mí los bordes lagos son sumamente importante, yo sé que hay intereses hay personas, hay que respetar la mayoría y yo también respeto y me quedo la primera respuesta que fue la que se ha trabajado.

Sr. Gallardo: Hay que ponerse en el lugar de los vecinos, lo que significa pagar contribuciones y hay que darles la mayor facilidad para que se puedan desarrollar, creo en la nueva propuesta de aumentar el porcentaje de ocupación y aumentar la altura, es difícil conservar un lugar tan caro y rentabilizarlo, hay que darle alternativa para que puedan hacer alguna cosa, apruebo la nueva propuesta.

Sr. Cortez: Traje la nueva propuesta a la mesa y sin duda me parece súper importante, agradecido que podamos a ver traído esta propuesta a la mesa y poder considerarla en análisis técnico y considerando los argumentos políticos en ese sentido no es menor la presión que hay desde al ciudadanía a respecto a una expectativa medio ambiental, le aseguro a los vecinos que el resguardo medio ambiental está asegurado con esa franja de color azul, lo segundo que las alternativas a consensuar con la ciudadanía requieren tiempo, la decisión versus la opinión y en ese sentido agradezco a los vecinos que hayan considerado la opinión de este concejal, así que mi voto es favorable.

LA VOTACION QUEDA EN EMPATE DE TRES VOTOS DE LA NUEVA PROPUESTA LOS CONCEJALES JULIO INZUNZA, JUAN CARLOS GALLARDO Y OMAR CORTEZ Y VOTOS EN CONTRA DE LA NUEVA PROPUESTA DE LOS CONCEJALES CRISTIAN HERNANDEZ, JUAN MATUS Y NATALIO MARTINEZ, DADO HA LA VOTAN Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES SE ACUERDO A LA LEY SE DEBE REUNIR EN 24 HRS. PARA TRATAR EL ÚNICO PUNTO. MODIFICACIÓN PRC SECTOR COSTANEROA ENTRE CAMINO VIEJO CO p. DE VALDIVIA.

SE ACUERDO REUNION EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 26 DE AGOSTO 2020 A LAS 09:00HRS PARA VOLVER A VOTAR TEMA MODIFICACION DEL PRC DE PUCON SECTOR POZA.

Sr. Víctor Riquelme: Explica modificación sectores Población Aduana y Valdés.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estoy súper claro en ese sector Francisco Valdés y Aduana y los límites que dijeron, quiero manifestar mi opinión, no podemos frenar el desarrollo de los propietarios ahí, debemos valorizar los terrenos ahí, ahora como son propiedades privadas individuales nadie está obligado a cambiar su casa, hay que buscar la armonía con el desarrollo de nuestra Comuna.

Sr. Inzunza: Entonces quedaría 60% ocupación, 10 metros altura eso sería, en diferencia con las otras zonas que allá son 80 y acá 60%, lo importante ahí que nosotros no demos pie a un desarrollo inmobiliario si no aun equipamiento hotelero, comercial.

Sr. Cortez: En la primera etapa este fue el gran punto que puse sobre la mesa, porque tiene que ver con un proceso participativo donde nos acompañó el Concejal Inzunza y en esta pasada no tengo diferencia con la Municipalidad, la Municipalidad recoge la iniciativa de los vecinos, busca el espíritu patrimonial, pero también da la posibilidad del equipamiento Comercial, hotelero, así que no tengo diferencias.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Eso sería votemos.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA PROPUESTA DEL EQUIPO TECNICO EN LA ZONA FRANCISCO VALDÉS, ADUANA, ENTRE LAS CALLE COLOCOLO-URUGUAY – CAUPOLICAN.

Sr. Cortez: Queda un punto, que tiene que ver con un espacio donde sigo queriendo manifestar mi diferencia que tiene que ver con la densificación de esta zona ZT2, no tenemos problemas de altura y porcentaje de constructibilidad, pero si en la densidad la consultora propone 160 desde el Municipio y yo creo que es baja, el efecto sobre el suelo, yo sueño en el futuro mirando un Pucón 2030 donde hay espacio para la vivienda social.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ustedes dirán Concejales si quieren subir la densidad de 160 a 200 habitantes por hectárea.

Sr. Hernández: Yo, me voy a quedar con 160 Alcalde, porque primero que todo, nosotros como Municipio no hemos tenido ni siquiera la mínima intención de comprar un terreno en ese sector para vivienda social, cambiar ahora la altura lo único que vamos hacer es fomentar el crecimiento inmobiliario, disfrazado de vivienda mixtas y por otro lado le vamos a subir las contribuciones a los vecinos que allí habitan, me quedo con la propuesta inicial.

CON SEIS VOTO A FAVOR SE APRUEBA LA DENSIDAD DE 160 EN LA ZONA VARIANTE CAMINO INTERNACIONAL HACIA LA ROTONDA MATUS Y UN VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL OMAR CORTEZ QUE LA DENSIDAD SEA DE 200 HAB/HECT.

SE RECHAZA SE ACOGE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA NOMADE QUE NO SE PUEDE CONSTRUIR RODOVIARIO EN LA ROTONDA MATUS.

ACUERDOS:

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACIONES DEL CONCEJAL JULIO INZUNZA SE APRUEBA ACTA N°144 DE FECHA 18.08.2020.

2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y CON LA OBSERVACION DEL CONCEJAL CRISTIAN HERNANDEZ SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°44 DE FECHA 18.08.2020

3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR UNA COMISION CON LAS UNIDADES DE MEDIO AMBIENTE, JURIDICO, SEGURIDAD PUBLICA Y OBRA PARA QUE REALICEN UN INFORME Y EXPOSICION SOBRE TEMA DE INSTALACION DE ANTENAS EN EL SECTOR CABURGUA, CON UN PLAZO MAXIMO DE 90 DIAS.

4.- SE APRUEBA SOLICITUD DEL COMITÉ APICULTORES PARA QUE VENGAN A EXPONER EN REUNION DE CONCEJO DIA 01.09.2020.

5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL CONOCIMIENTO DE LA CARTA DE DON JORGE DE LAS NIEVES FUENTES RIVERA Y CANCELAR TODAS LAS BONIFICACIONES CORRESPONDIENTE ESTABLECIDAS POR LEY POR MOTIVO DE SU RETIRO.

